0000462

Duro castigo al General

Sergio Daniel Riveros
sriveros@uhora.com.py

General Caballero de Juan León Mallorquín volvió a perder y enciende alarmas en campamento rojo. En esta ocasión la caída fue frente a un rival directo, Ameliano, por 3-0 en el estadio Ka'arendy.

Con esta victoria la V Azulada abandona la última ubicación de la tabla (13) y deja a su rival de turno sumido en el fondo, con 10 unidades en la clasificación del Apertura.

En cuanto al trámite del partido, General jamás se acomodó en cancha, tuvo poca circulación. Fue un equipo dividido en dos y con ese sistema apostaba mucho a las pelotas largas buscando a los delanteros, Santiago Salcedo y Clementino González.

Por su parte, los dirigidos por Humberto García tomaron la posesión completa del encuentro con un Pablo Zeballos movedizo aportando en la creación y en la ofensiva. PZ10 anotó el gol que abrió las puertas para la goleada de la V Azulada.

La expulsión de Leandro Corulo (GC) en el último tramo de la primera fracción, terminó pesando y mucho en la complementaria. General propuso, pero dejó espacios que aprovechó Ameliano.

PZ10 lo disfruta

Pablo Zeballos, el delantero de Ameliano, dejó sus sensaciones posterior a la victoria. "Disfrutamos de este triunfo que lo estábamos buscando. Nos falta un montón en el torneo. Muy contento por el gol que ayuda al equipo". Añadió además que "trabajamos día a día para esto".

La figura

Federico Cristóforo

El arquero dio mucha seguridad a su equipo. En la complementaria tuvo varias tapadas.

117

anotaciones suma en Primera Pablo Zeballos. Ayer convirtió su primer gol en el Apertura 2022 con Ameliano.

GRAL. CABALLERO JLM 0		AMELIANO 3	
Gustavo Arévalos	6	Federico Cristóforo	8
Milner Marecos	5	Víctor Ayala	6
Júnior Barreto	5	Jorge Cáceres	6
Leandro Corulo	3	Hugo Benítez	6
Manuel Romero	6	Walter Cabrera	6
Elías Alfonso	5	Cristian Gaitán	6
Walter Rodríguez	6	Diego Barreto	7
Luis Fernández	6	Elías Sarquis	6
Kevin Fernández	6	Pablo Zeballos	7
Santiago Salcedo	5	Jorge Sanguina	6
Clementino González	5	Alex Arce	7

DT: Luciano Theiler — **DT:** Humberto García

CAMBIOS

55' G. Hauché 6 por S. Salcedo
69' J. Heinze 6 por L. Fernández
77' T. Lezcano 5 por K. Fernández

CAMBIOS

59' A. Oviedo 6 por J. Sanguina
69' S. Rojas 6 por P. Zeballos
78' J. Giménez 5 por D. Barreto

TORNEO APERTURA 2022 - FECHA 15
Estadio: Ka'arendy, local General Caballero JLM.
Árbitro: José Méndez 6.
Líneas: Guido Miranda y Nancy Fernández.
VAR: Eber Aquino.
Goles: 40' Pablo Zeballos, 73' Diego Barreto y 90+4' Alex Arce (A).
Amonestados: 13' C. González, 45+2' J. Barreto y 86' T. Lezcano (GC); 46' A. Arce, 51' C. Gaitán, 57' E. Sarquis y 82' J. Giménez (A).
Expulsado: 45+8' Leandro Corulo (GC).

GENTILEZA APF

Sonríe. Diego Barreto anotó el 2° tanto para la V Azulada.

Por seguir prendido al podio

Resistencia recibe a Guaraní a partir de las 20:15 en los Jardines del Kelito de River, pensando en seguir en el podio del torneo Apertura.

Resi tendrá una variante: Fernando Escobar ingresará por el lesionado Matías Duffard y Tiburón Torres mantendrá gran parte de la base del onceno que derrotó 2-1 a Nacional. Diego Martínez seguiría fuera por lesión.

Enfrente está Guaraní en su mar de irregularidad. Tras caer 2-1 ante Cerro, Jubero nuevamente meterá mano en el equipo, ya que pierde a Guillermo Benítez que alcanzó las cinco amarillas y Walter Ortiz tomará su lugar. "Contamos con un plantel corto y a raíz de eso tenemos problemas para reponer jugadores en ciertos puestos", indicó Emilio Daher, presidente aurinegro. En la ida el resultado fue 3-3.

RESISTENCIA	GUARANÍ
Rhuan Dos Santos	Devis Vásquez
Jonathan Roa	Rodi Ferreira
Gustavo Villamayor	Roberto Fernández
Juan Recalde	Julio C. González
Wildo Alonso	Walter Ortiz
Rodrigo Ruiz Díaz	Alberto Contrera
Fernando Martínez	Ángel Benítez
Fernando Escobar	Jorge Mendoza
Alex Acosta	Matías Segovia
Ronaldo Martínez	Bernardo Benítez
Pablo Palacios	Fernando Fernández
DT: Roberto Torres	DT: Fernando Jubero

TORNEO APERTURA 2022 - FECHA 15
Estadio: Jardines del Kelito, de River Plate (local Resistencia). **Árbitro:** David Ojeda.
Líneas: Félix Arzamendia y Christian Sosa.
VAR: Mario Díaz de Vivar. **Hora:** 20:15.
Precios de entradas: Preferencias G. 40.000, Graderías visitante y local G. 30.000.
Para ver en casa: En vivo por Tigo Sports +.

27

goles lleva convertidos Resistencia en este torneo. Diego y Ronaldo Martínez son sus artilleros con 5.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE POLITECNICA
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI)

De conformidad con las normas legales vigentes, el Tribunal Electoral Independiente (TEI) de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción (FP - UNA), establece el Calendario Electoral para la realización de los Comicios de Docentes y Graduados de la FP-UNA, a los efectos de elegir Representantes Titulares y Suplentes ante la Asamblea Universitaria, Consejo Superior Universitario, Consejo Directivo y Tribunal Electoral Independiente, Período 2022 - 2025, detallado a continuación:

Calendario Electoral - Año 2022 - Facultad Politécnica UNA
Comicios Docentes y Graduados

Actividades	Plazos	FECHA DOCENTES Desde	FECHA DOCENTES Hasta	FECHA GRADUADOS Desde	FECHA GRADUADOS Hasta
a) Calendarización de los comicios	Dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes de mayo.	03/05	09/05	03/05	09/05
b) Publicación del Calendario Electoral	Dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de la Resolución de su aprobación.	10/05	16/05	10/05	16/05
c) Inscripción automática	Posterior a la calendarización de los comicios y hasta el último día hábil del mes de mayo.	10/05	31/05	10/05	31/05
d) Elaboración del prepadrón	Dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de junio.	01/06	07/06	01/06	07/06
e) Publicación del prepadrón	Desde el sexto día hábil del mes de junio hasta el sexto día hábil del mes de julio.	08/06	08/07	08/06	08/07
f) Recepción de tachas o reclamos al prepadrón	Durante cinco días hábiles a partir del séptimo día hábil del mes de julio.	11/07	15/07	11/07	15/07
g) Publicación, comunicación y citación de las tachas o los reclamos presentados	Durante cinco días hábiles inmediatamente posteriores al cierre de tachas y reclamos.	18/07	22/07	18/07	22/07
h) Resolución de tachas o reclamos presentados	En los primeros cinco días hábiles del mes de agosto.	01/08	05/08	01/08	05/08
i) Elaboración del padrón definitivo	Transcurrido el plazo para resolver las tachas y los reclamos.	08/08	09/08	08/08	09/08
j) Publicación y exhibición del padrón definitivo	Desde el séptimo día hábil del mes de agosto hasta la realización de los comicios	09/08	12/10	09/08	14/10
k) Presentación de candidaturas y apoderados	Desde el décimo día hábil del mes de agosto hasta el último día hábil del mes de agosto.	12/08	[illegible]/08	12/08	31/08
l) Publicación de las candidaturas	Durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre.	01/09	[illegible]/09	01/09	07/09
m) Recepción de tachas e impugnaciones a las candidaturas	Durante dos días hábiles posteriores a la finalización del período de publicación de candidaturas.	08/09	09/09	08/09	09/09
n) Comunicación de las tachas y las impugnaciones de candidaturas a los apoderados de los candidatos para su descargo	Durante el día hábil posterior al período de recepción de tachas y reclamos.	12/09	12/09	12/09	12/09
o) Publicación de las tachas y las impugnaciones de las candidaturas en los tableros oficiales y en el sitio web de la Facultad	Durante el día hábil posterior al período de recepción de tachas y reclamos.	12/09	12/09	12/09	12/09
p) Presentación de descargos de candidatos tachados o impugnados	Durante tres días hábiles posteriores a la comunicación.	13/09	15/09	13/09	15/09
q) Resolución de tachas e impugnaciones de los candidatos	Durante tres días hábiles posteriores a la presentación de descargos.	16/09	20/09	16/09	20/09
r) Publicación de la resolución de aprobación de candidaturas	Emitida la Resolución de aprobación de candidaturas, la misma será publicada en los tableros oficiales y en la página web de la Facultad.	20/09	20/09	20/09	20/09
s) Presentación de la nómina de miembros de mesas receptoras de voto y veedores al TEI	Hasta cinco días hábiles antes de la realización de los comicios.	28/09	05/10	03/10	07/10
t) Publicación del acto eleccionario, que contendrá como mínimo el lugar, la fecha y la hora de los comicios	Al menos tres días hábiles antes de la realización de los mismos, en los tableros oficiales y en la página web de la Facultad.	05/10	07/10	05/10	11/10
u) Resolución de designación de miembros de mesas receptoras de voto y veedores	Hasta tres días hábiles antes de la realización de los comicios.	05/10	07/10	07/10	11/10
v) Integración de las mesas receptoras de voto	Hasta tres días corridos antes de la realización de los comicios.	06/10	09/10	10/10	11/10
w) Impresión de los boletines de voto	Deberá estar concluida a más tardar tres días hábiles antes de los comicios.	03/10	07/10	03/10	07/10
x) Capacitación para los miembros de mesa receptora de votos	A más tardar, un día antes de los comicios.	06/10	09/10	10/10	11/10
y) Realización de los comicios	En el mes de octubre.				

Docentes Período 2022-2025		
• Asamblea Universitaria	Un (1) Miembro Titular y Un (1) Miembro Suplente.	12/10/2022 13:00 a 21:00 h
• Consejo Superior Universitario	Un (1) Miembro Titular y Un (1) Miembro Suplente.	
• Consejo Directivo	Seis (6) Miembros Titulares y Seis (6) Miembros Suplentes	
• Tribunal Electoral Independiente	Dos (2) Miembros Titulares y Dos (2) Miembros Suplentes	
z) Resultado de los Comicios	Tribunal Electoral Independiente	12/10/2022

Graduados Período 2022-2025		
• Asamblea Universitaria	Un (1) Miembro Titular y Un (1) Miembro Suplente.	14/10/2022 13:00 a 21:00 h
• Consejo Superior Universitario	Un (1) Miembro Titular y Un (1) Miembro Suplente.	
• Consejo Directivo	Tres (3) Miembros Titulares y Tres(3) Miembros Suplentes	
• Tribunal Electoral Independiente	Un (1) Miembro Titular y Un (1) Miembro Suplente	
z) Resultado de los Comicios	Tribunal Electoral Independiente	14/10/2022

Cartistas impidieron tratar ley de las puertas giratorias

La bancada de Honor Colorado (HC) en la Cámara Baja abandonó raudamente la sesión ordinaria del día de ayer, justo al momento en que el plenario se disponía a tratar el proyecto sobre conflicto de intereses o puertas giratorias y que prohíbe el nepotismo en la función pública. Esto permitió que la sesión se levante por falta de cuórum.

El documento también amplía la Ley 5295/2014 que prohíbe el nepotismo en la función pública.

Una vez más, el proyecto no pudo ser tratado por el sector al que apuntan las críticas, entre ellas del presidente de la República, Mario Abdo Benítez, quien acusó al ex mandatario Horacio Cartes de pagar al ex ministro de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (Seprelad) Óscar Boidanich a cambio de su silencio.

El proyecto fue presentado hace más de un año y se encontraba durmiendo sin dictamen, ya que su aprobación afecta a varios políticos con intereses particulares y comerciales de HC.

El documento señala que las personas que ocuparon cargos públicos no podrán, por el periodo de dos años, trabajar en una empresa del sector privado con la que mantuvieron una vinculación directa o participó en contrataciones. La propuesta también incluye la prohibición del nepotismo, es decir, que ninguna autoridad pública podrá contratar directamente a un familiar. También establece la declaración jurada de intereses de cada funcionario, incluyendo a sus familiares, para evitar un posible conflicto. Si no se presenta la declaración o se falsean datos, el funcionario deberá pagar multa y ser castigado con la prohibición de ocupar un cargo público por 10 años.

ARCHIVO

Se niegan. Los cartistas impidieron tratar el proyecto.

Ley diplomática vuelve con cambios al Senado

La Cámara de Diputados aprobó con modificaciones el proyecto de ley "Del servicio diplomático, consular, administrativo y técnico del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay", documento que tuvo origen en el Senado.

El pleno dio su visto bueno a la propuesta consensuada por parte de las diversas comisiones en la que también tuvieron participación la Cancillería y los diversos sindicatos de funcionarios, cuyo texto fue acercado, personalmente, por el ministro de Relaciones Exteriores, Julio Arriola, y referentes del funcionariado escalafonado y administrativo esta semana.

El legislador Derlis Maidana informó que dicho documento consensuado, finalmente, tuvo dictamen de acompañamiento en cuatro comisiones asesoras de la Cámara Baja.

La principal modificación surgió en relación al porcentaje de funcionarios que no son de carrera que entrarán dentro del escalafón consular.

Para el diputado Maidana, el proyecto que da pie al cuoteo político en la Cancillería, de ningún modo bastardea la carrera diplomática, atendiendo a que lo que se busca es colaborar para el equilibrio en la composición del plantel.

La diputada Rocío Vallejo señaló que la mejor forma de que la institución siga brindando garantías es que se privilegie el concurso para la incorporación en el plantel.

LICITACIÓN NRO. PR10629186
EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA COMPRA DE CONTENEDORES PARA BASURA PARA NUEVO EDIFICIO

La Embajada de los Estados Unidos de América en Asunción llama a los interesados en participar de la licitación para la compra de **Contenedores/Tachos de Basura** para el nuevo Edificio de la Misión Diplomática.

Se podrá acceder al paquete licitatorio en idioma Inglés vía Internet en la siguiente dirección: https://py.usembassy.gov/es/embassy-es/asuncion-es/licitaciones/, desde el miércoles 11 de Mayo de 2022. Las empresas interesadas en participar deben enviar sus ofertas vía email a asunciencontracting@state.gov antes del 18 de Mayo 2022 17hs. La adjudicación será decidida en reunión privada de las autoridades de la Misión.

Para más información, llamar a la Sección de Compras y Contratos de la Oficina de Servicios Generales, teléfono 213-715 (internos 2180 o 2254) de 8:00 a 11:30 y de 13:30 a 17:00 horas. de lunes a jueves y los días viernes de 8:00 a 11:00 horas.

Embajada de los Estados Unidos de América, Avda. Mcal. López 1776, Asunción.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE POLITECNICA
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI)

De conformidad con las normas legales vigentes, el Tribunal Electoral Independiente (TEI) de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción (FP - UNA), establece el Calendario Electoral para la realización de los Comicios de Docentes y Graduados de la FP - UNA, a los efectos de elegir Representantes Titulares y Suplentes ante la Asamblea Universitaria, Consejo Superior Universitario, Consejo Directivo y Tribunal Electoral Independiente, Periodo 2022 - 2025, detallado a continuación:

Calendario Electoral - Año 2022 - Facultad Politécnica UNA
Comicios Docentes y Graduados

Actividades	Plazos	FECHA DOCENTES		FECHA GRADUADOS	
		Desde	Hasta	Desde	Hasta
a) Calendarización de los comicios	Dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes de mayo.	03/05	09/05	03/05	09/05
b) Publicación del Calendario Electoral	Dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de la Resolución de su aprobación.	10/05	16/05	10/05	16/05
c) Inscripción automática	Posterior a la calendarización de los comicios y hasta el último día hábil del mes de mayo.	10/05	31/05	10/05	31/05
d) Elaboración del prepadrón	Dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de junio.	01/06	07/06	01/06	07/06
e) Publicación del prepadrón	Desde el sexto día hábil del mes de junio hasta el sexto día hábil del mes de julio.	08/06	08/07	08/06	08/07
f) Recepción de tachas o reclamos al prepadrón	Durante cinco días hábiles a partir del séptimo día hábil del mes de julio.	11/07	15/07	11/07	15/07
g) Publicación, comunicación y citación de las tachas o los reclamos presentados	Durante cinco días hábiles inmediatamente posteriores al cierre de tachas y reclamos.	18/07	22/07	18/07	22/07
h) Resolución de tachas o reclamos presentados	En los primeros cinco días hábiles del mes de agosto.	01/08	05/08	01/08	05/08
i) Elaboración del padrón definitivo	Transcurrido el plazo para resolver las tachas y los reclamos.	08/08	09/08	08/08	09/08
j) Publicación y exhibición del padrón definitivo	Desde el séptimo día hábil del mes de agosto hasta la realización de los comicios	09/08	[illegible]	09/08	14/10
k) Presentación de candidaturas y apoderados	Desde el décimo día hábil del mes de agosto hasta el último día hábil del mes de agosto.	12/08	[illegible]	12/08	31/08
l) Publicación de las candidaturas	Durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre.	01/09	07/09	01/09	07/09
m) Recepción de tachas e impugnaciones a las candidaturas	Durante dos días hábiles posteriores a la finalización del período de publicación de candidaturas.	08/09	09/09	08/09	09/09
n) Comunicación de las tachas y las impugnaciones de candidaturas a los apoderados de los candidatos para su descargo	Durante el día hábil posterior al período de recepción de tachas y reclamos.	12/09	12/09	12/09	12/09
o) Publicación de las tachas y las impugnaciones de las candidaturas en los tableros oficiales y en el sitio web de la Facultad	Durante el día hábil posterior al período de recepción de tachas y reclamos.	12/09	12/09	12/09	12/09
p) Presentación de descargos de candidatos tachados o impugnados	Durante tres días hábiles posteriores a la comunicación.	13/09	15/09	13/09	15/09
q) Resolución de tachas e impugnaciones de los candidatos	Durante tres días hábiles posteriores a la presentación de descargos.	16/09	20/09	16/09	20/09
r) Publicación de la resolución de aprobación de candidaturas	Emitida la Resolución de aprobación de candidaturas, la misma será publicada en los tableros oficiales y en la página web de la Facultad.	20/09	20/09	20/09	20/09
s) Presentación de la nómina de miembros de mesas receptoras de voto y veedores al TEI	Hasta cinco días hábiles antes de la realización de los comicios.	28/09	05/10	03/10	07/10
t) Publicación del acto eleccionario, que contendrá como mínimo el lugar, la fecha y la hora de los comicios	Al menos tres días hábiles antes de la realización de los mismos, en los tableros oficiales y en la página web de la Facultad.	05/10	07/10	05/10	11/10
u) Resolución de designación de miembros de mesas receptoras de voto y veedores	Hasta tres días hábiles antes de la realización de los comicios.	05/10	07/10	07/10	11/10
v) Integración de las mesas receptoras de voto	Hasta tres días corridos antes de la realización de los comicios.	06/10	09/10	10/10	11/10
w) Impresión de los boletines de voto	Deberá estar concluida a más tardar tres días hábiles antes de los comicios.	03/10	07/10	03/10	07/10
x) Capacitación para los miembros de mesa receptora de votos	A más tardar, un día antes de los comicios.	06/10	09/10	10/10	11/10
y) Realización de los comicios	En el mes de octubre.				

Docentes Período 2022-2025		
• Asamblea Universitaria	Un (1) Miembro Titular y Un (1) Miembro Suplente.	12/10/2022 [illegible]00 a 21:00 h
• Consejo Superior Universitario	Un (1) Miembro Titular y Un (1) Miembro Suplente.	
• Consejo Directivo	Seis (6) Miembros Titulares y Seis (6) Miembros Suplentes	
• Tribunal Electoral Independiente	Dos (2) Miembros Titulares y Dos (2) Miembros Suplentes	
z) Resultado de los Comicios	Tribunal Electoral Independiente	12/10/2022

Graduados Período 2022-2025		
• Asamblea Universitaria	Un (1) Miembro Titular y Un (1) Miembro Suplente.	14/10/2022 13:00 a 21:00 h
• Consejo Superior Universitario	Un (1) Miembro Titular y Un (1) Miembro Suplente.	
• Consejo Directivo	Tres (3) Miembros Titulares y Tres(3) Miembros Suplentes	
• Tribunal Electoral Independiente	Un (1) Miembro Titular y Un (1) Miembro Suplente	
z) Resultado de los Comicios	Tribunal Electoral Independiente	14/10/2022

0000460
ARCHIVO

Destituido. Hugo Javier fue destituido por cartistas, oficialistas y efrainistas

Echan a Hugo Javier y confirman a Machuca como gobernador

La Junta Departamental de Central destituyó ayer a Hugo Javier González de la Gobernación y confirmó a Gustavo Machuca en el cargo en su reemplazo.

Aprobaron esta resolución 14 ediles de Honor Colorado, Fuerza Republicana y efrainistas del PLRA.

Fue tras la presentación de una minuta verbal por parte del concejal Óscar Delvalle, de Fuerza Republicana, quien solicitó la confirmación del oficialista Gustavo Machuca en el cargo.

Machuca fue designado como gobernador interino el 26 de abril mediante una alianza coyuntural entre velazquistas y efrainistas.

A su vez, se conformó una nueva mesa directiva en la Junta Departamental, que está conformada por Daniel Ferreira del PLRA como titular, Óscar Delvalle como vicepresidente, Emilce Bobadilla y Adrián *Billy* Vaesken como secretarios.

"Con esta resolución se le da defunción como gobernador a Hugo Javier González desde la Junta Departamental. Está oficialmente despedido", dijo el concejal liberal Adrián Vaesken.

"Necesitamos que la Gobernación vuelva a estar para la gente, que cumpla su función", expresó también el edil que acompañó esta minuta.

Por su parte, Laura Moreira del llanismo dijo que una resolución no puede estar por encima de la ley.

Aseguró que Hugo Javier no puede ser sustituido por la Junta, sino por una intervención.

Moreira mencionó que Gustavo Machuca sigue siendo gobernador interino "hasta tanto renuncie o tenga una condena, es decir, tiene que contar con un impedimento definitivo".

No obstante, aclaró que su bancada siempre estuvo cuestionando la gestión de Hugo Javier y acompañó todas las denuncias.

Desde el cartismo, Derlis Maciel dijo que acompaña la moción, pero aclarando que jurídicamente no corresponde, alegando que el Juzgado puede levantar en cualquier momento las medidas cautelares y disponer libertad ambulatoria para Hugo Javier, y el mismo puede reclamar el cargo.

María Sixta Bobadilla pidió a Machuca que gobierne sin los efrainistas, de quienes se refirió como "aliados diabólicos". "Espero que no caiga en sus garras", expresó.

Votó a favor de Machuca, porque tiene "corazón de colorada", pero dijo que se trataba de una "barrabasada jurídica, ya que Hugo Javier nunca abandonó el cargo".

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE POLITECNICA
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI)

De conformidad con las normas legales vigentes, el Tribunal Electoral Independiente (TEI) de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción (FP - UNA), establece el Calendario Electoral para la realización de los Comicios de Docentes y Graduados de la FP - UNA, a los efectos de elegir Representantes Titulares y Suplentes ante la Asamblea Universitaria, Consejo Superior Universitario, Consejo Directivo y Tribunal Electoral Independiente, Periodo 2022 - 2025, detallado a continuación:

Calendario Electoral - Año 2022 - Facultad Politécnica UNA
Comicios Docentes y Graduados

Actividades	Plazos	FECHA DOCENTES		FECHA GRADUADOS	
		Desde	Hasta	Desde	Hasta
a) Calendarización de los comicios	Dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes de mayo.	03/05	09/05	03/05	09/05
b) Publicación del Calendario Electoral	Dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de la Resolución de su aprobación.	10/05	16/05	10/05	16/05
c) Inscripción automática	Posterior a la calendarización de los comicios y hasta el último día hábil del mes de mayo.	10/05	31/05	10/05	31/05
d) Elaboración del prepadrón	Dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de junio.	01/06	07/06	01/06	07/06
e) Publicación del prepadrón	Desde el sexto día hábil del mes de junio hasta el sexto día hábil del mes de julio.	08/06	08/07	08/06	08/07
f) Recepción de tachas o reclamos al prepadrón	Durante cinco días hábiles a partir del séptimo día hábil del mes de julio.	11/07	15/07	11/07	15/07
g) Publicación, comunicación y citación de las tachas o los reclamos presentados	Durante cinco días hábiles inmediatamente posteriores al cierre de tachas y reclamos.	18/07	22/07	18/07	22/07
h) Resolución de tachas o reclamos presentados	En los primeros cinco días hábiles del mes de agosto.	01/08	05/08	01/08	05/08
i) Elaboración del padrón definitivo	Transcurrido el plazo para resolver las tachas y los reclamos.	08/08	09/08	08/08	09/08
j) Publicación y exhibición del padrón definitivo	Desde el séptimo día hábil del mes de agosto hasta la realización de los comicios	09/08	12/10	09/08	14/10
k) Presentación de candidaturas y apoderados	Desde el décimo día hábil del mes de agosto hasta el último día hábil del mes de agosto.	12/08	31/08	12/08	31/08
l) Publicación de las candidaturas	Durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre.	01/09	07/09	01/09	07/09
m) Recepción de tachas e impugnaciones a las candidaturas	Durante dos días hábiles posteriores a la finalización del período de publicación de candidaturas.	08/09	09/09	08/09	09/09
n) Comunicación de las tachas y las impugnaciones de candidaturas a los apoderados de los candidatos para su descargo	Durante el día hábil posterior al período de recepción de tachas y reclamos.	12/09	12/09	12/09	12/09
o) Publicación de las tachas y las impugnaciones de las candidaturas en los tableros oficiales y en el sitio web de la Facultad	Durante el día hábil posterior al período de recepción de tachas y reclamos.	12/09	12/09	12/09	12/09
p) Presentación de descargos de candidatos tachados o impugnados	Durante tres días hábiles posteriores a la comunicación.	13/09	15/09	13/09	15/09
q) Resolución de tachas e impugnaciones de los candidatos	Durante tres días hábiles posteriores a la presentación de descargos.	16/09	20/09	16/09	20/09
r) Publicación de la resolución de aprobación de candidaturas	Emitida la Resolución de aprobación de candidaturas, la misma será publicada en los tableros oficiales y en la página web de la Facultad.	20/09	20/09	20/09	20/09
s) Presentación de la nómina de miembros de mesas receptoras de voto y veedores al TEI	Hasta cinco días hábiles antes de la realización de los comicios.	28/09	05/10	03/10	07/10
t) Publicación del acto eleccionario, que contendrá como mínimo el lugar, la fecha y la hora de los comicios	Al menos tres días hábiles antes de la realización de los mismos, en los tableros oficiales y en la página web de la Facultad.	05/10	07/10	05/10	11/10
u) Resolución de designación de miembros de mesas receptoras de voto y veedores	Hasta tres días hábiles antes de la realización de los comicios.	05/10	07/10	07/10	11/10
v) Integración de las mesas receptoras de voto	Hasta tres días corridos antes de la realización de los comicios.	06/10	09/10	10/10	11/10
w) Impresión de los boletines de voto	Deberá estar concluida a más tardar tres días hábiles antes de los comicios.	03/10	07/10	03/10	07/10
x) Capacitación para los miembros de mesa receptora de votos	A más tardar, un día antes de los comicios.	06/10	09/10	10/10	11/10
y) Realización de los comicios	En el mes de octubre.				

Docentes Período 2022-2025		
• Asamblea Universitaria	Un (1) Miembro Titular y Un (1) Miembro Suplente.	12/10/2022 13:00 a 21:00 h
• Consejo Superior Universitario	Un (1) Miembro Titular y Un (1) Miembro Suplente.	
• Consejo Directivo	Seis (6) Miembros Titulares y Seis (6) Miembros Suplentes	
• Tribunal Electoral Independiente	Dos (2) Miembros Titulares y Dos (2) Miembros Suplentes	
z) Resultado de los Comicios	Tribunal Electoral Independiente	12/10/2022

Graduados Período 2022-2025		
• Asamblea Universitaria	Un (1) Miembro Titular y Un (1) Miembro Suplente.	14/10/2022 13:00 a 21:00 h
• Consejo Superior Universitario	Un (1) Miembro Titular y Un (1) Miembro Suplente.	
• Consejo Directivo	Tres (3) Miembros Titulares y Tres(3) Miembros Suplentes	
• Tribunal Electoral Independiente	Un (1) Miembro Titular y Un (1) Miembro Suplente	
z) Resultado de los Comicios	Tribunal Electoral Independiente	14/10/2022

Prestan acuerdo para ascenso de comisario

El Senado en mayoría prestó acuerdo solicitado por el Poder Ejecutivo para conferir el ascenso al grado superior inmediato de comisario General Comandante al comisario General Director, Gilberto Arístides Fleitas Colmán, de conformidad a la Constitución Nacional y la Ley N° 222/1993, y su modificatoria Ley N° 5757/2016.

El senador Martín Arévalo, en su carácter de presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, informó que remitieron al comandante de la Policía Nacional, Gilberto Fleitas, quien reúne todas condiciones para el cargo y no cuenta con antecedentes.

Abogó por el dictamen favorable a prestar acuerdo para el referido ascenso para el oficial de policía.

El senador Enrique Riera planteó sin embargo la postergación, lo que mocionó después la senadora Georgia Arrúa.

Luego, tras una votación nominal por mayoría se decidió seguir con el tratamiento del pedido de acuerdo para el ascenso del jefe policial.

Finalmente y por mayoría simple se decidió prestar el acuerdo constitucional para el comandante de la Policía Nacional. Lo resuelto se comunicará al Poder Ejecutivo.

EMBAJADOR. Por unanimidad de los presentes, se brindó acuerdo para la designación de José Rafael Agüero Ávila, en carácter de embajador extraordinario y plenipotenciario de la República del Paraguay ante los Emiratos Árabes Unidos. El pedido había sido remitido por el Poder Ejecutivo.

GENTILEZA

La jueza penal de Garantías Clara Ruiz ordenó el arresto domiciliario de Carmen Duarte, Gerardo Bermúdez y Erik Fernando Martin.

EXPLOTACIÓN ILEGAL DE JUEGOS DE AZAR

Magistrada ordena arresto domiciliario de acusados

La determinación fue dada a conocer luego de la audiencia de imposición de medidas.

Los acusados por violación a la Ley Nº 4716/12 "Que establece el régimen jurídico para la explotación de juegos de azar", Carmen Carolina Duarte, Gerardo Bermúdez Arreola y Erik Fernando Martin Vázquez, directivos de las firmas Montego Trading SA y Crown City Online Paraguay SA, pasarán a guardar arresto domiciliario por resolución de la jueza penal de Garantías Clara Ruiz. La determinación de la citada magistrada se dio a conocer luego de la audiencia de imposición de medidas llevada a cabo en el Palacio de Justicia.

Tras presentar varias chicanas para evitar someterse a la Justicia, finalmente los tres procesados acudieron a la audiencia de imposición de medidas cautelares en la que se decidió que a partir de la fecha deberán estar privados de su libertad en sus domicilios a la resulta del presente proceso penal.

Asimismo, en la fecha de ayer comenzó la audiencia preliminar para estas tres personas. En la citada diligencia judicial se decidirá si los procesados van a afrontar un juicio oral y público por la explotación de apuestas deportivas clandestinas. Al inicio de la diligencia judicial la defensa de los procesados presentó incidente que deberá ser estudiado por la jueza. El Ministerio Público se ratificó en su acusación y pedido de elevación a juicio oral y público.

ACUSACIÓN

La acusación del Ministerio Público y pedido de juicio oral y público se presentó contra los directivos de las firmas Montego Trading SA y Crown City, que ofrecían de forma irregular apuestas deportivas por lo que incurrieron en el hecho punible de violación a la Ley Nº 4716/12 "Que establece el régimen jurídico para la explotación de juegos de azar".

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE POLITECNICA
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI)

De conformidad con las normas legales vigentes, el Tribunal Electoral Independiente (TEI) de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción (FP - UNA), establece el Calendario Electoral para la realización de los Comicios de Docentes y Graduados de la FP - UNA, a los efectos de elegir Representantes Titulares y Suplentes ante la Asamblea Universitaria, Consejo Superior Universitario, Consejo Directivo y Tribunal Electoral Independiente, Periodo 2022 - 2025, detallado a continuación:

Calendario Electoral - Año 2022 - Facultad Politécnica UNA
Comicios Docentes y Graduados

Actividades	Plazos	FECHA DOCENTES		FECHA GRADUADOS	
		Desde	Hasta	Desde	Hasta
a) Calendarización de los comicios	Dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes de mayo.	03/05	09/05	03/05	09/05
b) Publicación del Calendario Electoral	Dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de la Resolución de su aprobación.	10/05	16/05	10/05	16/05
c) Inscripción automática	Posterior a la calendarización de los comicios y hasta el último día hábil del mes de mayo.	10/05	31/05	10/05	31/05
d) Elaboración del prepadrón	Dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de junio.	01/06	07/06	01/06	07/06
e) Publicación del prepadrón	Desde el sexto día hábil del mes de junio hasta el sexto día hábil del mes de julio.	08/06	08/07	08/06	08/07
f) Recepción de tachas o reclamos al prepadrón	Durante cinco días hábiles a partir del séptimo día hábil del mes de julio.	11/07	15/07	11/07	15/07
g) Publicación, comunicación y citación de las tachas o los reclamos presentados	Durante cinco días hábiles inmediatamente posteriores al cierre de tachas y reclamos.	18/07	22/07	18/07	22/07
h) Resolución de tachas o reclamos presentados	En los primeros cinco días hábiles del mes de agosto.	01/08	05/08	01/08	05/08
i) Elaboración del padrón definitivo	Transcurrido el plazo para resolver las tachas y los reclamos.	08/08	09/08	08/08	09/08
j) Publicación y exhibición del padrón definitivo	Desde el séptimo día hábil del mes de agosto hasta la realización de los comicios	09/08	12/10	09/08	14/10
k) Presentación de candidaturas y apoderados	Desde el décimo día hábil del mes de agosto hasta el último día hábil del mes de agosto.	12/08	31/08	12/08	31/08
l) Publicación de las candidaturas	Durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre.	01/09	07/09	01/09	07/09
m) Recepción de tachas e impugnaciones a las candidaturas	Durante dos días hábiles posteriores a la finalización del período de publicación de candidaturas.	08/09	09/09	08/09	09/09
n) Comunicación de las tachas y las impugnaciones de candidaturas a los apoderados de los candidatos para su descargo	Durante el día hábil posterior al período de recepción de tachas y reclamos.	12/09	12/09	12/09	12/09
o) Publicación de las tachas y las impugnaciones de las candidaturas en los tableros oficiales y en el sitio web de la Facultad	Durante el día hábil posterior al período de recepción de tachas y reclamos.	12/09	12/09	12/09	12/09
p) Presentación de descargos de candidatos tachados o impugnados	Durante tres días hábiles posteriores a la comunicación.	13/09	15/09	13/09	15/09
q) Resolución de tachas e impugnaciones de los candidatos	Durante tres días hábiles posteriores a la presentación de descargos.	16/09	20/09	16/09	20/09
r) Publicación de la resolución de aprobación de candidaturas	Emitida la Resolución de aprobación de candidaturas, la misma será publicada en los tableros oficiales y en la página web de la Facultad.	20/09	20/09	20/09	20/09
s) Presentación de la nómina de miembros de mesas receptoras de voto y veedores al TEI	Hasta cinco días hábiles antes de la realización de los comicios.	28/09	05/10	03/10	07/10
t) Publicación del acto eleccionario, que contendrá como mínimo el lugar, la fecha y la hora de los comicios	Al menos tres días hábiles antes de la realización de los mismos, en los tableros oficiales y en la página web de la Facultad.	05/10	07/10	05/10	11/10
u) Resolución de designación de miembros de mesas receptoras de voto y veedores	Hasta tres días hábiles antes de la realización de los comicios.	05/10	07/10	07/10	11/10
v) Integración de las mesas receptoras de voto	Hasta tres días corridos antes de la realización de los comicios.	06/10	09/10	10/10	11/10
w) Impresión de los boletines de voto	Deberá estar concluida a más tardar tres días hábiles antes de los comicios.	03/10	07/10	03/10	07/10
x) Capacitación para los miembros de mesa receptora de votos	A más tardar, un día antes de los comicios.	06/10	09/10	10/10	11/10
y) Realización de los comicios	En el mes de octubre.				

Docentes Período 2022-2025		
• Asamblea Universitaria	Un (1) Miembro Titular y Un (1) Miembro Suplente.	12/10/2022 13:00 a 21:00 h
• Consejo Superior Universitario	Un (1) Miembro Titular y Un (1) Miembro Suplente.	
• Consejo Directivo	Seis (6) Miembros Titulares y Seis (6) Miembros Suplentes	
• Tribunal Electoral Independiente	Dos (2) Miembros Titulares y Dos (2) Miembros Suplentes	
z) Resultado de los Comicios	Tribunal Electoral Independiente	12/10/2022

Graduados Período 2022-2025		
• Asamblea Universitaria	Un (1) Miembro Titular y Un (1) Miembro Suplente.	14/10/2022 13:00 a 21:00 h
• Consejo Superior Universitario	Un (1) Miembro Titular y Un (1) Miembro Suplente.	
• Consejo Directivo	Tres (3) Miembros Titulares y Tres(3) Miembros Suplentes	
• Tribunal Electoral Independiente	Un (1) Miembro Titular y Un (1) Miembro Suplente	
z) Resultado de los Comicios	Tribunal Electoral Independiente	14/10/2022

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES
Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu
RUC 80009774-2
Tel. (0633) 220.050

LA MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES – DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA, LLAMA A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2022 PARA "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS (COCINANDO)-PLURIANUAL 2022-2023" ID 414147 – FINANCIADO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONACIDE, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS Y SUS REGLAMENTACIONES VIGENTES

El Pliego de Bases y Condiciones además de todos los documentos referentes a la presente Licitación podrán ser obtenidos tanto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Los Cedrales. Dichos documentos no tienen costo alguno. Asimismo, los potenciales oferentes podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) ID. NRO. 414147

El objeto de este procedimiento es el de proveer el almuerzo escolar para las instituciones educativas del Distrito de Los Cedrales para los años lectivos 2022 y 2023.

LOS DETALLES DEL LLAMADO SE DETALLAN A CONTINUACION:

FECHA TOPE PRESENTACION DE CONSULTAS EN EL SICP: 18 DE MAYO DE 2.022– 08:00 HS
FECHA TOPE DE PRESENTACION DE OFERTAS: 25 DE MAYO DE 2.022 – 08:00 HS
FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES: 25 DE MAYO DE 2.022– 08:15 HS
DIRECCION: Avda. Proceres de Mayo y Acosta Ñu -Los Cedrales
TELEFAX: (0633) 220050
FONDOS: Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos en la partida 840 30 003 del Presupuesto General de la Municipalidad para el ejercicio fiscal 2022 y estará sujeto a la aprobación de las partidas presupuestarias del ejercicio fiscal 2023

29062

CON LAS LLUVIAS EL DETERIORO ES AÚN MAYOR

Centro comercial de CDE sigue con calles desastrosas hasta hoy

El problema se viene arrastrando desde hace muchos años y no se da una solución.

DOLLY GALEANO

Una imagen lamentable muestran casi todas las arterias del microcentro.

Ciudad del Este. Agencia Regional

Las calles del microcentro comercial de Ciudad del Este se encuentran en un estado desastroso y con las lluvias permanentes el deterioro es cada vez más grave. Los baches, cráteres y pozos muy grandes siguen conformando en más de una década la imagen usual de las calles del centro. Avenidas como Adrián Jara parecen haber sido un lugar de explosiones en el pavimento.

Tanto esta vía como las otras que conectan con la avenida Luis María Argaña, al tener una pendiente muy pronunciada y sin un sistema de desagüe pluvial adecuado en la ciudad, después de cada lluvia el desastre se agudiza. Esta situación es causa de reclamos generalizados de la ciudadanía a través de redes, por las dificultades en la circulación y el daño a los rodados en general.

Sin embargo, desde el sector comercial es que surge el reclamo más fuerte porque el estado de las calles de la ciudad no es buena publicidad para el turismo. El Consejo de Desarrollo del Este es uno de los gremios que reclama la mejora de la infraestructura de la ciudad y las calles.

SIN CAMBIOS

La gestión del intendente Miguel Prieto Vallejos no cambió hasta ahora la situación vial, de ordenamiento e infraestructura de Ciudad del Este, al igual que sus antecesores en la administración comunal. Consultada al respecto por La Nación/Nación Media, la directora de Área Urbana de la Municipalidad de Ciudad del Este, Marlene Aguilera, explicó que un equipo grande de ingenieros y arquitectos está trabajando en un proyecto macro que atienda el problema de los desagües para luego invertir en los pavimentos porque no tiene sentido seguir haciendo parches si es que el problema de fondo no tiene solución.

DOLLY GALEANO

Los baches generan serios daños en los vehículos.

SEPA MÁS +

"No hay obra que aguante"

Marlene Aguilera, directora de Área Urbana, mencionó que pueden "volver a tapar baches, fresar o algunos arreglos que solo se mantienen unos meses para luego desaparecer y convertir el problema en algo más grande, porque el centro no tiene ningún lugar de absorción del agua y mientras no se resuelvan las canalizaciones, no hay obra que pueda aguantar". El proyecto base para el arreglo de los desagües estaría recién en dos a tres semanas para luego saber qué inversión llevaría y con qué presupuesto. Con este dato, el arreglo de las calles del centro de Ciudad del Este no se verá para este año.

30135

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE POLITECNICA
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI)

De conformidad con las normas legales vigentes, el Tribunal Electoral Independiente (TEI) de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción (FP - UNA), establece el Calendario Electoral para la realización de los Comicios de Docentes y Graduados de la FP - UNA, a los efectos de elegir Representantes Titulares y Suplentes ante la Asamblea Universitaria, Consejo Superior Universitario, Consejo Directivo y Tribunal Electoral Independiente, Periodo 2022 - 2025, detallado a continuación:

Calendario Electoral - Año 2022 - Facultad Politécnica UNA
Comicios Docentes y Graduados

Actividades	Plazos	FECHA DOCENTES		FECHA GRADUADOS	
		Desde	Hasta	Desde	Hasta
a) Calendarización de los comicios	Dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes de mayo.	03/05	09/05	03/05	09/05
b) Publicación del Calendario Electoral	Dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de la Resolución de su aprobación.	10/05	16/05	10/05	16/05
c) Inscripción automática	Posterior a la calendarización de los comicios y hasta el último día hábil del mes de mayo.	10/05	31/05	10/05	31/05
d) Elaboración del prepadrón	Dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de junio.	01/06	07/06	01/06	07/06
e) Publicación del prepadrón	Desde el sexto día hábil del mes de junio hasta el sexto día hábil del mes de julio.	08/06	08/07	08/06	08/07
f) Recepción de tachas o reclamos al prepadrón	Durante cinco días hábiles a partir del séptimo día hábil del mes de julio.	11/07	15/07	11/07	15/07
g) Publicación, comunicación y citación de las tachas o los reclamos presentados	Durante cinco días hábiles inmediatamente posteriores al cierre de tachas y reclamos.	18/07	22/07	18/07	22/07
h) Resolución de tachas o reclamos presentados	En los primeros cinco días hábiles del mes de agosto.	01/08	05/08	01/08	05/08
i) Elaboración del padrón definitivo	Transcurrido el plazo para resolver las tachas y los reclamos.	08/08	09/08	08/08	09/08
j) Publicación y exhibición del padrón definitivo	Desde el séptimo día hábil del mes de agosto hasta la realización de los comicios	09/08	12/10	09/08	14/10
k) Presentación de candidaturas y apoderados	Desde el décimo día hábil del mes de agosto hasta el último día hábil del mes de agosto.	12/08	31/08	12/08	31/08
l) Publicación de las candidaturas	Durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre.	01/09	07/09	01/09	07/09
m) Recepción de tachas e impugnaciones a las candidaturas	Durante dos días hábiles posteriores a la finalización del período de publicación de candidaturas.	08/09	09/09	08/09	09/09
n) Comunicación de las tachas y las impugnaciones de candidaturas a los apoderados de los candidatos para su descargo	Durante el día hábil posterior al período de recepción de tachas y reclamos.	12/09	12/09	12/09	12/09
o) Publicación de las tachas y las impugnaciones de las candidaturas en los tableros oficiales y en el sitio web de la Facultad	Durante el día hábil posterior al período de recepción de tachas y reclamos.	12/09	12/09	12/09	12/09
p) Presentación de descargos de candidatos tachados o impugnados	Durante tres días hábiles posteriores a la comunicación.	13/09	15/09	13/09	15/09
q) Resolución de tachas e impugnaciones de los candidatos	Durante tres días hábiles posteriores a la presentación de descargos.	16/09	20/09	16/09	20/09
r) Publicación de la resolución de aprobación de candidaturas	Emitida la Resolución de aprobación de candidaturas, la misma será publicada en los tableros oficiales y en la página web de la Facultad.	20/09	20/09	20/09	20/09
s) Presentación de la nómina de miembros de mesas receptoras de voto y veedores al TEI	Hasta cinco días hábiles antes de la realización de los comicios.	28/09	05/10	03/10	07/10
t) Publicación del acto eleccionario, que contendrá como mínimo el lugar, la fecha y la hora de los comicios	Al menos tres días hábiles antes de la realización de los mismos, en los tableros oficiales y en la página web de la Facultad.	05/10	07/10	05/10	11/10
u) Resolución de designación de miembros de mesas receptoras de voto y veedores	Hasta tres días hábiles antes de la realización de los comicios.	05/10	07/10	07/10	11/10
v) Integración de las mesas receptoras de voto	Hasta tres días corridos antes de la realización de los comicios.	06/10	09/10	10/10	11/10
w) Impresión de los boletines de voto	Deberá estar concluida a más tardar tres días hábiles antes de los comicios.	03/10	07/10	03/10	07/10
x) Capacitación para los miembros de mesa receptora de votos	A más tardar, un día antes de los comicios.	06/10	09/10	10/10	11/10
y) Realización de los comicios	En el mes de octubre.				

Docentes Período 2022-2025		
• Asamblea Universitaria	Un (1) Miembro Titular y Un (1) Miembro Suplente.	12/10/2022 13:00 a 21:00 h
• Consejo Superior Universitario	Un (1) Miembro Titular y Un (1) Miembro Suplente.	
• Consejo Directivo	Seis (6) Miembros Titulares y Seis (6) Miembros Suplentes	
• Tribunal Electoral Independiente	Dos (2) Miembros Titulares y Dos (2) Miembros Suplentes	
z) Resultado de los Comicios	Tribunal Electoral Independiente	12/10/2022

Graduados Período 2022-2025		
• Asamblea Universitaria	Un (1) Miembro Titular y Un (1) Miembro Suplente.	14/10/2022 13:00 a 21:00 h
• Consejo Superior Universitario	Un (1) Miembro Titular y Un (1) Miembro Suplente.	
• Consejo Directivo	Tres (3) Miembros Titulares y Tres(3) Miembros Suplentes	
• Tribunal Electoral Independiente	Un (1) Miembro Titular y Un (1) Miembro Suplente	
z) Resultado de los Comicios	Tribunal Electoral Independiente	14/10/2022

SUBA DE PRECIOS AFECTA SOBRE TODO A LA POBLACIÓN VULNERABLE

La inflación en Brasil llega a índices sin precedentes

Alimentos y bebidas fue la categoría de mayor peso en el indicador del mes pasado, señalaron.

Brasil. AFP.

La inflación brasileña se ubicó en 1,06% en abril, el mayor índice para ese mes desde 1996, anunció este último miércoles el instituto estadístico IBGE. En 12 meses, el indicador acumuló 12,13%, una tasa sin precedentes desde octubre del 2003, cuando había alcanzado 13,98%, de acuerdo con el registro oficial. En marzo pasado, la subida de precios minoristas había sido de 1,62%. Alimentos y bebidas fue la categoría de mayor peso en el indicador del mes pasado, con un avance del 2,06%, detalló el IBGE en un comunicado. En particular, subieron productos de consumo domiciliario, como la leche larga vida (10,31%). Las alzas de los productos básicos, que afectan principalmente a la población más vulnerable, motivaron una reducción de aranceles a la importación de una lista de bienes con el fin de reducir precios, anunció este miércoles el Ministerio de Economía.

El segundo rubro de impacto en abril fue transportes, con un incremento de 1,91%, influenciado por las subidas de los combustibles (3,20%). El dato de precios minoristas en abril está lejos del 0,31% registrado en igual mes del 2021. Además, supera la expectativa promedio del 1%, según un relevamiento del diario económico Valor, que lo ubica sin embargo dentro de los márgenes estimados, entre 0,60% y 1,24%.

Los precios de los combustibles avanzaron 7,75% entre enero y abril, y 33,24% en los últimos 12 meses, según el instituto estadístico. Entre ellos, el diésel, con impacto directo en los fletes de mercaderías, subió 23,88% en los primeros cuatro meses y 53,58% en 12 meses hasta abril.

AFP

El combustible fue uno de los rubros que sufrió más incrementos.

FÁRMACO

Luz verde en Colombia a la muerte asistida

El médico podrá ayudar a quien padece sufrimiento y decide libremente disponer de su propia vida.

Colombia. AFP.

La justicia despenalizó ayer el suicidio médicamente asistido en Colombia, el primer país en América Latina donde los doctores podrán ayudar a morir a un enfermo sin ir a la cárcel, según determinó el máximo tribunal constitucional. A diferencia de la eutanasia, que solo puede aplicar un médico y ya es legal en Colombia, el paciente podrá ahora suministrarse un fármaco letal con la supervisión de un doctor.

"El médico que ayuda a quien padece intensos sufrimientos o grave enfermedad y decide libremente disponer de su propia vida, actúa dentro del marco constitucional", señaló la corte en un fallo difundido este jueves. Por una votación de seis a tres, la Corte Constitucional derogó un artículo del Código Penal que castigaba con 12 a 36 meses de prisión a quien asistiera un suicidio, incluso si la persona que decidía morir estaba enferma. De acuerdo con la Fundación Derecho a Morir Dignamente (DMD), la diferencia entre la eutanasia –legal en Colombia desde 1997– y el suicidio asistido "es, básicamente, quién administra el fármaco".

30135

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE POLITECNICA
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI)

De conformidad con las normas legales vigentes, el Tribunal Electoral Independiente (TEI) de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción (FP - UNA), establece el Calendario Electoral para la realización de los Comicios de Docentes y Graduados de la FP - UNA, a los efectos de elegir Representantes Titulares y Suplentes ante la Asamblea Universitaria, Consejo Superior Universitario, Consejo Directivo y Tribunal Electoral Independiente, Periodo 2022 - 2025, detallado a continuación:

Calendario Electoral - Año 2022 - Facultad Politécnica UNA
Comicios Docentes y Graduados

Actividades	Plazos	FECHA DOCENTES		FECHA GRADUADOS	
		Desde	Hasta	Desde	Hasta
a) Calendarización de los comicios	Dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes de mayo.	03/05	09/05	03/05	09/05
b) Publicación del Calendario Electoral	Dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de la Resolución de su aprobación.	10/05	16/05	10/05	16/05
c) Inscripción automática	Posterior a la calendarización de los comicios y hasta el último día hábil del mes de mayo.	10/05	31/05	10/05	31/05
d) Elaboración del prepadrón	Dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de junio.	01/06	07/06	01/06	07/06
e) Publicación del prepadrón	Desde el sexto día hábil del mes de junio hasta el sexto día hábil del mes de julio.	08/06	08/07	08/06	08/07
f) Recepción de tachas o reclamos al prepadrón	Durante cinco días hábiles a partir del séptimo día hábil del mes de julio.	11/07	15/07	11/07	15/07
g) Publicación, comunicación y citación de las tachas o los reclamos presentados	Durante cinco días hábiles inmediatamente posteriores al cierre de tachas y reclamos.	18/07	22/07	18/07	22/07
h) Resolución de tachas o reclamos presentados	En los primeros cinco días hábiles del mes de agosto.	01/08	05/08	01/08	05/08
i) Elaboración del padrón definitivo	Transcurrido el plazo para resolver las tachas y los reclamos.	08/08	09/08	08/08	09/08
j) Publicación y exhibición del padrón definitivo	Desde el séptimo día hábil del mes de agosto hasta la realización de los comicios	09/08	12/10	09/08	14/10
k) Presentación de candidaturas y apoderados	Desde el décimo día hábil del mes de agosto hasta el último día hábil del mes de agosto.	12/08	31/08	12/08	31/08
l) Publicación de las candidaturas	Durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre.	01/09	07/09	01/09	07/09
m) Recepción de tachas e impugnaciones a las candidaturas	Durante dos días hábiles posteriores a la finalización del período de publicación de candidaturas.	08/09	09/09	08/09	09/09
n) Comunicación de las tachas y las impugnaciones de candidaturas a los apoderados de los candidatos para su descargo	Durante el día hábil posterior al período de recepción de tachas y reclamos.	12/09	12/09	12/09	12/09
o) Publicación de las tachas y las impugnaciones de las candidaturas en los tableros oficiales y en el sitio web de la Facultad	Durante el día hábil posterior al período de recepción de tachas y reclamos.	12/09	12/09	12/09	12/09
p) Presentación de descargos de candidatos tachados o impugnados	Durante tres días hábiles posteriores a la comunicación.	13/09	15/09	13/09	15/09
q) Resolución de tachas e impugnaciones de los candidatos	Durante tres días hábiles posteriores a la presentación de descargos.	16/09	20/09	16/09	20/09
r) Publicación de la resolución de aprobación de candidaturas	Emitida la Resolución de aprobación de candidaturas, la misma será publicada en los tableros oficiales y en la página web de la Facultad.	20/09	20/09	20/09	20/09
s) Presentación de la nómina de miembros de mesas receptoras de voto y veedores al TEI	Hasta cinco días hábiles antes de la realización de los comicios.	28/09	05/10	03/10	07/10
t) Publicación del acto eleccionario, que contendrá como mínimo el lugar, la fecha y la hora de los comicios	Al menos tres días hábiles antes de la realización de los mismos, en los tableros oficiales y en la página web de la Facultad.	05/10	07/10	05/10	11/10
u) Resolución de designación de miembros de mesas receptoras de voto y veedores	Hasta tres días hábiles antes de la realización de los comicios.	05/10	07/10	07/10	11/10
v) Integración de las mesas receptoras de voto	Hasta tres días corridos antes de la realización de los comicios.	06/10	09/10	10/10	11/10
w) Impresión de los boletines de voto	Deberá estar concluida a más tardar tres días hábiles antes de los comicios.	03/10	07/10	03/10	07/10
x) Capacitación para los miembros de mesa receptora de votos	A más tardar, un día antes de los comicios.	06/10	09/10	10/10	11/10
y) Realización de los comicios	En el mes de octubre.				

Docentes Período 2022-2025		
• Asamblea Universitaria	Un (1) Miembro Titular y Un (1) Miembro Suplente.	12/10/2022 13:00 a 21:00 h
• Consejo Superior Universitario	Un (1) Miembro Titular y Un (1) Miembro Suplente.	
• Consejo Directivo	Seis (6) Miembros Titulares y Seis (6) Miembros Suplentes	
• Tribunal Electoral Independiente	Dos (2) Miembros Titulares y Dos (2) Miembros Suplentes	
z) Resultado de los Comicios	Tribunal Electoral Independiente	12/10/2022

Graduados Período 2022-2025		
• Asamblea Universitaria	Un (1) Miembro Titular y Un (1) Miembro Suplente.	14/10/2022 13:00 a 21:00 h
• Consejo Superior Universitario	Un (1) Miembro Titular y Un (1) Miembro Suplente.	
• Consejo Directivo	Tres (3) Miembros Titulares y Tres(3) Miembros Suplentes	
• Tribunal Electoral Independiente	Un (1) Miembro Titular y Un (1) Miembro Suplente	
z) Resultado de los Comicios	Tribunal Electoral Independiente	14/10/2022

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

0000463

M E M O R A N D O
TEI/02/2022

PARA: Econ. **Alejandro León Duarte López**, Director Administrativo-Financiero.

DE: Lic. **Vivian Antonella Fatecha Melgarejo,** Secretaria TEI de la FP-UNA

TEMA: Buen Servicio con relación a la publicación del Calendario Electoral

FECHA: 18 de mayo de 2022.

Por la presente me dirijo a usted, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de dejar constancia de **Conformidad** de lo solicitado para la publicación del Calendario Electoral Año 2022 de la FP-UNA en los diarios La Nación y Ultima Hora, los días Miércoles 11/05, Jueves 12/05 y Viernes 13/05, la misma se realizó en tiempo y forma.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad Politécnica
A División de Contabilidad
A División Administrativa de Control
A División de Patrimonio
A División de Presupuesto
A División de Almacén
Otros.....
A Sección de Mantenimiento
A Sección de Seguridad
A Sección de Perceptoría
A Sección de Giraduría
A Sección de Adquisiciones
A Sección de Transporte
A Sección de Limpieza
A Sección Contrataciones
Sección PAC
Firma:.....Para:.....
San Lorenzo.....de.....

Facultad Politécnica - UNA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
MESA DE ENTRADA
18-05-2022
Nº 1759 Hora: 10:00 Firma:

VAFM/mto